Cancillería

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores

El director de Colombia Nos Une del Ministerio de Relaciones Exteriores

HACE CONSTAR

Que, JORGE IVÁN BERMÚDEZ RAMOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.170.369, es la persona idónea para ejecutar el contrato de Prestación de Servicios cuyo objeto es: "Prestar servicios profesionales a la Dirección de Colombia Nos Une para apoyar la formulación, diseño, ejecución y seguimiento de estrategias con enfoque diferencial, orientadas al fortalecimiento de capacidades, la inclusión social y la garantía de derechos de la población retornada, migrante y de colombianos en el exterior. Lo anterior, en el marco de las funciones de la Dirección de Colombia Nos Une y de la implementación de la Ley 1565 de 2012 y la Ley 2136 de 2021.", lo anterior de acuerdo con la verificación que he realizado del cumplimiento de los requisitos señalados de formación académica y experiencia señalados en el Estudio Previo.

Se expide la presente constancia en cumplimiento del Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, en el mes de octubre de 2026.

ÁLVARO ALEJANDRO GÁMEZ PEÑARANDA
Director de Colombia Nos Une

Scanned with CamScanner